UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN (U.N.C.)
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Campus Universitario UNC Ruta V Km. 2 - Tel. 0331 – 241749.
Concepción - Paraguay

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 01

Nivel de Entidad:	***28- UNIVERSIDADES NACIONALES***	**Fecha de Emisión :**	***07 / 03 / 2016***
Entidad:	***05- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN***		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1606**		
ID del Llamado:	***301.674***	**Tipo de Procedimiento:**	***CONTRATACION DIRECTA Nº 010/2016***
Descripción del Llamado:	**"SERVICIO DE IMPRESIONES PROMOCIONALES, INFORMACIONES Y OTROS PARA LA F.C.E.A."**		
Proveedor:	***SERIGRAF S.R.L.***	**RUC:**	**80035723-0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Impresión de Revista, medidas cerrada 22 x 28 cm.; tripa de 24 páginas impresas aproximadamente a 4/4 colores de tinta sobre papel ilustración mate de 115 g/m2., tapa impresa a 4/4 colores de tinta sobre papel ilustración mate de 200 g/m2., plastificado brillo cara externa, presillado a caballo. Tirada semestral: 500 ejemplares cada tirada. Entrega de un ejemplar de prueba antes de cada tanda de impresión.	UNIDAD	–	–	1	8.000	8.000
2	2	Impresión de carteles acrílicos corporativos (Misión y Visión, política, reglamentos) de 10 mm. de grosos. Fondo acrílico transparente, letras y recuadros impresos en sistema serigrafico (Sistema de fijación autoadhesivos), Los cantos de dicho cartel pulido con apliques de taladros en las esquinas para su montaje. Sistema metálico con embellecedores. Medidas 1,20 ancho x 80 alto.	UNIDAD	–	–	1	990.000	990.000
3	3	Impresión de carteles acrílicos corporativos (Misión, Visión) de 10 mm. de grosor. Para colocar en cada aula. Fondo acrílico transparente, letras y recuadros impresos en sistema serigrafico (Sistema de fijación autoadhesivos), Los cantos de dicho cartel pulido con apliques de taladros en las esquinas para su montaje. Sistema metálico con embellecedores. Medidas 40 ancho x 30 alto.	UNIDAD	–	–	1	330.000	330.000
4	4	Impresión de cartel acrílico sin soporte para señalización de departamentos de perfil curvo de aluminio anodizado o material similar. Rótulos murales alargados. Plástico protector trasparente. Desmontable para poder introducir el cartel que se quiera. (La dirección indicara los nombres de los departamentos para introducir para el cartel).	UNIDAD	–	–	1	330.000	330.000
5	5	Impresión de cartel de acrílico con soporte doble cara mural perpendicular al muro de perfil curvo de aluminio anodizado o material similar. Plástico protector trasparente. Desmontable para poder introducir el cartel que se quiera. . (La dirección indicara en el texto y/u grafico que se desea indicar en el cartel)	UNIDAD	–	–	1	330.000	330.000
6	6	Impresión de Reglamento Específico (Versión 3). Medida cerrada 15 x 21 cm.; 12 páginas (Incluida Tapa) aproximadamente impresas a 4/4 colores de tinta sobre papel ilustración mate de 115 g/m2., presillado a caballo. Entrega de un ejemplar de prueba antes de cada tanda de impresión.	UNIDAD	–	–	1	7.000	7.000
7	7	Impresión de Guía de Estudio, medida cerrada 15 x 21 cm.; tripa de 32 páginas impresas a 4/4 colores de tinta sobre papel ilustración mate de 115 g/m2., tapa impresa a 4/4 colores de tinta sobre papel ilustración mate de 200 g/m2., plastificado brillo cara externa, presillado a caballo Entrega de un ejemplar de prueba antes de cada tanda de impresión.	UNIDAD	–	–	1	7.000	7.000
8	8	Impresión de Código de Ética y otros, medidas mínimas 10,5 x 15 cm.; tripa de 20 páginas aproximadamente impresas a 4/4 colores de tinta sobre papel ilustración mate de 115 g/m2., tapa impresa a 4/4 colores de tinta sobre papel ilustración mate de 200 g/m2., plastificado brillo cara externa, presillado a caballo. (3 contenidos) Entrega de un ejemplar de prueba antes de cada tanda de impresión.	UNIDAD	–	–	1	7.000	7.000

Serigraf S.R.L. Impresiones

Gerardo Lang Ferri
Decano
FCEA- UNC

9	9	Impresión de volantes Informativos tipo Tríptico a full color, con las medidas de 30cm. x 20 cm. aproximadamente, en papel ilustración con informaciones de las distintas carreras y eventos con que cuenta esta Unidad Académica, fotos e ilustraciones alusivas a la FCEA.) Entrega de un volante de prueba antes de cada tanda de impresión.	UNIDAD	–	–	1	1.320	1.320
10	10	Volantes Informativos tipo Díptico a full color, con las medidas de 21cm. x 10 cm. aproximadamente en papel ilustración con informaciones de las distintas carreras y eventos con que cuenta esta Unidad Académica, fotos e ilustraciones alusivas a la FCEA. Entrega de un volante de prueba antes de cada tanda de impresión.	UNIDAD	–	–	1	1.650	1.650
11	11	Impresión de afiches: Papel de Ilustración, letras a color y dibujos varios 30 cm de ancho y 45 cm de largo como mínimo, distintos colores, Muestra conforme al pedido proveído por la convocante – Entrega de un volante de prueba antes de cada tanda de impresión.	UNIDAD	–	–	1	12.000	12.000
						TOTAL :		**40.000.000**

SON GUARANÍES: CUARENTA MILLONES-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 07 / 03 / 2016	Hasta: 30 / 12 / 2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : en un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la emisión de la orden de compra a la empresa adjudicada

LUGAR DE ENTREGA: *RECTORADO - DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - UNC*

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje: 0	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado Ing. Comercial Elpidio David Medina Avalos.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	001	03	00	260/262	30	1	1	40.000.000
						Total:			40.000.000

FIRMA PROVEEDOR	07-03-2016 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Serigraf S.R.L Impresiones

Gerardo Lang Ferri
Decano
FCEA - UNC